HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

8

Ref Expte 581-HCD-2024
582-HCD-2024
Comisión Prevención Ciudadana y
Derechos Humanos

DESPACHO DE COMISIÓN

Al Honorable Concejo Deliberante:

Habiendo analizado los expedientes relacionados con la instalación de cámaras y medidas de prevención de seguridad en diferentes puntos del distrito, los miembros de la Comisión solicitan la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

ARTICULO 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo, que a través del área que corresponda, tenga a bien evaluar la posibilidad de reforzar las medidas de prevención e instalar cámaras de seguridad en los puntos que se enumeran a continuación y en sus respectivas cuadriculas:

A) En la intersección de las calles Udaondo y Madame Curie del Barrio San Cayetano de la Ciudad de Beccar.
B) En la intersección de las calles Fray Cayetano Rodríguez y Martina Cespedes, de la Ciudad de Boulogne.

ARTICULO 2°: De forma.-

SALA DE COMISIÓN, 27 de Agosto del 2024.-

Gabriela Martinez
PRESIDENTE
BLOQUE PRO SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Juan Bautista Ocampo
CONCEJAL
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Estefanía Rivadulla Morello
CONCEJAL
BLOQUE PRO SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Ana María Lima Tello
CONCEJAL
BLOQUE Juntos por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

ARIEL MONACHO

Débora Ruiz Zeballos
CONCEJAL
BLOQUE La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Delia Sarmiento
PRESIDENTA
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO